

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2018/2624 *Publicación de vacante y convocatoria para el cargo de Juez de paz sustituto.*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz, se hace público que habiendo cumplido el mandato de cuatro años del cargo de Juez de Paz sustituto de esta localidad, se anuncia mediante Convocatoria Publica la provisión de la vacante del citado cargo.

Todos aquellos interesados en ocupar el citado cargo y que reúnan los requisitos exigidos, deberán presentar instancia, en las Oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de 8 a 14 horas, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la instancia a presentar deberá indicarse los datos personales completos, en especial el número del D.N.I., la profesión u oficio y el domicilio, además de manifestar que se reúnen las condiciones de capacidad y compatibilidad para dicho cargo.

Valdepeñas de Jaén, a 12 de Junio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, LAURA NIETO JAENES.